



Alcalde de Carriz de los partidos del término de esta Villa, para  
 que bajo toda su responsabilidad forme cada uno el respectivo de-  
 creto de la misma especie y promesa; presentándolos en la  
 Secretaría de este Ayuntamiento en el preciso término de tres  
 días, y para cuya operación se comisionan á los Señores D. Juan  
 Vivanco Vivanco - Alcalde Constitucional, al Mayor D. Antonio  
 Heron Vivanco - y á los Síndicos D. Francisco Maura Sarcia  
 y D. Jose Antonio Gimenez de los partidos del presente de esta  
 villa; y finalmente que de este acuerdo se saque copia para  
 dar principio al Expediente que debe formarse para el Reem-  
 plazo ordinario del Ejército; en cuyo estado se concluyó la Se-  
 sión firmando el Señor Alcalde Presidente y el Mayor -  
 que así es, de que yo el Secretario certifico =

	Juan Vivanco
	Antonio Vivanco
	Francisco Maura Sarcia
	José Antonio Gimenez
	Antonio Coneras

